

**Plan de Gobierno 2019 - 2022 para la provincia de Huari**  
**Prof. Luis Alberto Sanchez Urbisagaztegui**  
**Alcalde Provincial del Huari-Ancash**



## **INDICE.**

### **PRESENTACIÓN.**

#### **I. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

- 1.1 Marco Normativo Supranacional para el plan de gobierno provincial.
- 1.2 Marco Normativo con los lineamientos, políticas y planes nacionales y locales.

#### **II. IDEARIO POLITICO DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA**

- 2.1 Bases ideológicas de MIR ANCASH A LA OBRA
- 2.2 Compromisos de MIR ANCASH A LA OBRA
- 2.3 Visión de MIR ANCASH A LA OBRA

#### **III. PLAN DE GOBIERNO**

- 3.1 Descripción de la provincia: territorio y demografía.
- 3.2 Potencialidades de la provincia.
- 3.3 Plan de gobierno del Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas
- 3.4 Plan de gobierno del Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios.
- 3.5 Plan de gobierno del Eje 3: Estado y gobernabilidad.
- 3.6 Plan de gobierno del Eje 4: Economía, competitividad y empleo.
- 3.7 Plan de gobierno del Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura.
- 3.8 Plan de gobierno del Eje 6: Recursos naturales y ambiente.

#### **IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

## **PRESENTACIÓN**

Mi candidatura obedece al espíritu de servicio que tengo para con mi pueblo de origen, cuyas aspiraciones son de desarrollo en todas las dimensiones de la realización humana para su bienestar.

El pueblo viviente de Anra muestra la realidad y el sentir de cambio que debe darse en toda la provincia, como hijo y candidato al sillón edil de la provincial de Huari, siento y pienso en la imperiosa necesidad de contribuir con el desarrollo de toda Huari.

Este sentir comprometido con el quehacer de mi amada provincia es plenamente respaldada por el MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA, cuyos principios de política social reflejan el sentir y anhelo de mi querida provincia.

Yo reafirmo a todos ustedes, queridos ciudadanos de la provincia de Huari, mi compromiso y responsabilidad de trabajar con denuedo y honrades en el marco de este plan de gobierno partidario; puesta a conocimiento de cada uno de ustedes. Y que ustedes formaran parte activa como fuentes de decisión y testigos de un eficaz gobierno municipal, participando en cada una de las instancias de cogobierno establecidas en el país.

Durante mi gestión estare permanentemente con cada uno de ustedes, organizada e individualmente, para mantener la efervescencia del anhelo popular por el DESARROLLO INTEGRAL Y EL BIENESTAR SOSTENIDO de todos nuestros queridos hermanos y hermanas que constituyen la provincial de Huari.

Mi convencimiento de lo dicho y la fe de ustedes por el desarrollo y bienestar de toda Huari, nos permitira hacer las grandes cosas que pensamos siempre por cada uno de nuestros pueblos.

Quiero dejar de manifiesto mi agradecimiento y mi compromiso de cumplir lo dicho en el presente Plan de Gobierno ANCASH A LA OBRA para el digno pueblo de toda la Provincia de Huari, desde la planificación, ejecución y rendición de cuentas.

Luis Alberto Sanchez Urbisagaztegui  
Candidato a la alcaldia de la Provincial de Huari

## **I. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

### **1.1 Marco Normativo Supranacional para el plan de gobierno provincial**

EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA, asume la declaración de las Naciones Unidas y declara cumplir que: “Los Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal y efectivo, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA, Comprende que los derechos humanos son inherentes a todos hombres, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA, Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1966.

EL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA, Entiende la importancia de la Agenda 2030, y se compromete aplicar las 34 políticas de Estado, incluyendo en el Programa Político del gobierno regional de Ancash y haciendo suyo los siguientes objetivos:

- Aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario.
- Declaración de Incheon para la Educación 2030.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas: “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
- Protocolo de Kioto.
- Cumbre del Clima de París 2015.

## **1.2 Marco Normativo con lineamientos, políticas y planes nacionales y locales**

De la Constitución Política del Perú

TÍTULO I. De la persona y de la sociedad

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

TÍTULO II. Del Estado y la Nación

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

De las normas vigentes para el gobierno local

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo
- DL N° 1088-Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

De los instrumentos de gobierno municipal

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.
- Plan de Desarrollo Concertado Regional de Ancash
- Plan Estratégico Institucional de Huari

## **II. IDEARIO POLITICO DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA**

**Movimiento Independiente Regional Ancash a La Obra** es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance regional.

Su inspiración es de servicio a la humanidad, democrática y de cogobierno descentralista, que promueve la participación libre de peruanos residentes en la región Ancash, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“**Movimiento Independiente Regional Ancash a La Obra**”, se constituye y organiza democráticamente a través de sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, Ley de

Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales vigentes.

## **2.1 Bases ideológicas del Movimiento Independiente Regional Ancash A La Obra**

La ideología del movimiento regional se inspira en la realidad territorial prospectiva de Ancash que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por el desarrollo y el bienestar común de la región.

**Movimiento Independiente Regional Ancash A La Obra**, considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad, contribuyendo a la consolidación de una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**Movimiento Independiente Regional Ancash A La Obra**, propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental local, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores de: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia; que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento socioeconómico de la región.

**Movimiento Independiente Regional Ancash A La Obra**, aspira construir una región moderna basado esencialmente al desarrollo integral y al bienestar, en la distribución equitativa de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad territorial. Apuntamos a desarrollar una economía dinámica al servicio del desarrollo integral de la región.

## **2.2 Compromisos del Movimiento Independiente Regional Ancash A La Obra.**

**Movimiento Independiente Regional Ancash A La Obra**, es una organización política, defensora de un proyecto político regional, que apuesta por una región moderna y desarrollada y se compromete a:

- a) Avanzar a una transformación organizacional orientada a la paz social en justicia.
- b) Ejercer un modelo de desarrollo en torno a la lucha contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato con el empleo e ingresos justos.

- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir una nueva región, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un territorio humanista, democrático y descentralista.
- e) Potenciar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

### **2.3 Visión y Misión del Movimiento Independiente Regional Ancash a La Obra.**

Movimiento Independiente Regional Ancash A La Obra, asume la visión del PEI vigente de la provincia de Huari con énfasis partidario progresista, como sigue:

*La provincia de Huari será un territorio con elevado nivel de desarrollo humano, inclusivo, participativo, seguro e integrado, ecológicamente sostenible, con crecimiento urbano ordenado y responsable, con el medioambiente saludable, con actividades económicas sostenibles, y referente para el desarrollo de la región Ancash.*

Movimiento Independiente Regional Ancash A La Obra, igualmente en la Misión que debe cumplir el gobierno municipal provincial es el siguiente:

*El gobierno municipal de la provincia de Huari es una instancia pública que promueve el desarrollo integral del territorio con inversiones en infraestructura y en competencia humana, que respeta el activo privado y el medioambiente, en cogobierno democrático con la ciudadanía, desde las decisiones hasta las ejecuciones de las intervenciones públicas en favor de su desarrollo integral.*

## **III. PLAN DE GOBIERNO**

### **3.1 Descripción de la provincia: territorio y demografía.**

La provincia de Huari se encuentra ubicada en la zona central y oriental del departamento de Ancash. El rango altitudinal de la provincia va desde los 2 150 msnm. hasta los 6 370 msnm, comprendiendo regiones naturales de:

- Yunga (2 150 a 2 300 msnm)
- Quechua (2 300 a 3 500 msnm)

- Suni – Jalca (3 500 a 4 000 msnm.)
- Puna (4 000 a 4 500 msnm)
- Janca (4 500 a 6 370 msnm)

El clima es variado, que va desde cálido-templado en Yunga fluvial hasta frígido en Janca. Su relieve es muy accidentado en toda su extensión territorial. Presenta valles estrechos, ríos profundos y cordilleras altas, los que originan formaciones naturales, climas y microclimas diversos. Presenta una gran dispersión poblacional en una extensión territorial de 2,771 KM2.

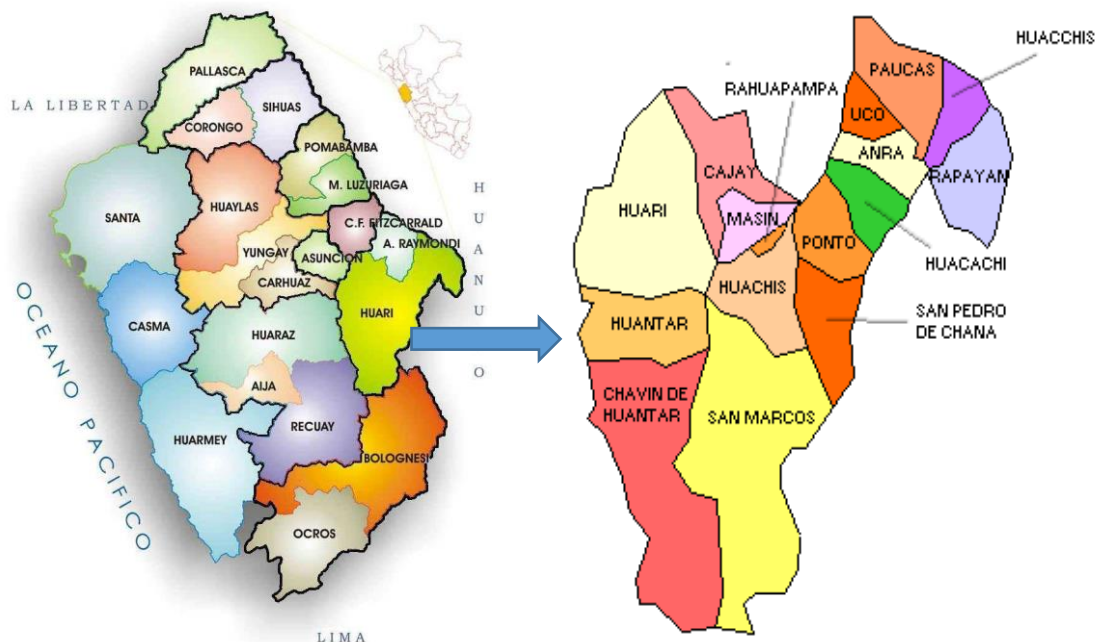
La división política es de 16 distritos.

<b>Ubigeo</b>	<b>Distrito</b>	<b>Capital</b>
021001	Huari	Huari
021002	Anra	Anra
021003	Cajay	Cajay
021004	Chavin de Huantar	Chavin de Huantar
021005	Huacachi	Huacachi
021006	Huacchis	Huacchis
021007	Huachis	Huachis
021008	Huántar	Huántar
021009	Masin	Masin
021010	Paucas	Paucas
021011	Pontó	Pontó
021012	Rahuapampa	Rahuapampa
021013	Rapayán	Rapayán
021014	San Marcos	San Marcos
021015	San Pedro de Chaná	Chaná
021016	Uco	Uco



## UBICACIÓN GEOGRAFICA:

### REGION ANCASH Provincia de Huari



Según el censo nacional del 2007, la población de la provincia de Huari fue de 62,598 habitantes, de los cuales 32,135 son hombres (51.30 %) y 30,403 son mujeres (47.80 %). La población urbana es de 22,313 (35.60 %) y la rural es 40,285 (64.40 %) habitantes. El índice de absoluta pobreza es de 35.64%.

La población total del distrito de Huari fue de: 9,738 habitantes de los cuales 4,827 (49.60 %) es población urbana y 4,911 (50.40 %) es población rural.

La población económicamente activa (PEA) de la provincia fue de 16,876

personas, representado con el 39.80 % de los varones y con el 14.70 % de la población de Mujeres. En el distrito de Huari el PEA es de 2,911 personas.

Las actividades que concentran la mayor magnitud de la PEA es la mano de obra no calificada del sector servicios con 32.50 % y en agricultura y pecuario es el 25 %.

### **3.2 Potencialidades de la provincia.**

Las potencialidades de la provincia de Huari son las actividades agropecuarias, la extracción minera y el comercio de recursos agropecuarios.

Según INEI del 2014, la conformación y operación económica de MYPES en los distritos de San Marcos y Huari se destaca por el impulso de las actividades de servicios.

La adaptabilidad de las unidades económicas y sociales de la provincia en las tecnologías de comunicaciones y de aplicativos que favorece el desarrollo de los sectores de educación, salud, turismo, comercio y recreación.

### 3.3 Plan de gobierno del Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Tomando debida cuenta el PDN, el PDRC de Ancash y el PEI de la provincia de Huari, el PP-2019 y del Ideario del Ancash a la Obra; se plantea los propósitos y acciones en una política de desarrollo integracionista y visional para la provincia.

El planteamiento de las acciones, por cada eje de desarrollo, es de manera global y no restrictivo, como apertura y asunción de la responsabilidad que tiene B de cogobierno a lo largo y ancho de la provincia.

Estas son:

N°	Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
1	Presencia de violencia familiar e inseguridad ciudadana	Mejorar el nivel de seguridad ciudadana y reducir violencia familiar	80% de la población con seguridad ciudadana y 70% libre de violencia familiar
2	Limitada capacidad operativa de las instituciones y de los vecinos involucradas con la seguridad		

#### Acciones del Movimiento Independiente Regional Ancas a la Obra:

- Implementar y ejecutar el Programa de Prevención de la violencia familiar y seguridad ciudadana.
- Mejorar la infraestructura y la logística del sistema de seguridad ciudadana.
- Educar y capacitar en la importancia y los beneficios de la armonía familiar y la seguridad ciudadana.

### 3.4 Plan de gobierno del Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios

N°	Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
1	Desnutrición crónica de niños y mortalidad infantil	Mejorar la calidad de la	Reducir la desnutrición crónica al 12% y la mortalidad

		salud y las condiciones de habitabilidad colectiva	infantil a 10 por 1000 nacidos vivos
2	Falta de buena salud emocional para el desarrollo humano		Realización de actividades culturales y deportivas por la población
3	Bajo nivel de aprendizaje en la EBR	Mejora de la calidad de la educación	70% de alumnos en comprensión lectora y 40% de ellos en la capacidad de cálculos matemáticos
4	Penosa viaje por los caminos vecinales	Rápido y cómodo tránsito por los caminos vecinales	Disponer de buenos caminos vecinales

#### **Acciones del Movimiento Independiente Regional Ancas a la Obra:**

- Capacitar y fomentar la nutrición saludable en la población de todas las edades.
- Mejorar y ampliar los sistemas de agua potable y alcantarillado en los distritos.
- Implementar talleres de Música, Danzas, Teatro y Deportes de Salón.
- Mejorar el servicio educativo de la IE Manuel Gonzales Prada-Huari y demás IE de la provincia.
- Mantenimiento de los caminos vecinales de la provincia.
- Crear complejos deportivos en los distritos.
- Capacitar en competencias y aptitudes a los docentes para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dar alimentación escolar complementaria para elevar el aprendizaje de los estudiantes.
- Ejecutar el programa de competencias académicas, culturales y deportivas inter-escolar en la provincia y la región.
- Ejecutar obras de electrificación en los caseríos de la provincia para el desarrollo socioeconómico.

### **3.5 Plan de gobierno del Eje 3: Estado y gobernabilidad**

<b>N°</b>	<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1	Indiferencia de la comunidad en el rol del gobierno local	Ejercicio del cogobierno en toda la provincia	Cumplimiento de funciones del comités de

			vigilancia y de los CCL
2	Malos manejos de los fondos del Estado		
3	Insuficiente recurso para la modernización de la gestión municipal	Eficaz gestión municipal para el desarrollo sostenido de la provincia	Las intervenciones públicas son pertinentes y acordes a las potencialidades de la provincia

#### **Acciones del Movimiento Independiente Regional Ancas a la Obra:**

- Capacitar a los alcaldes de la provincia para el liderazgo en gobernabilidad.
- Cumplir con las normas de transparencia y con las audiencias públicas para la rendición de cuentas.
- Instalación de aplicativos informáticos para la gestión municipal eficiente.

### **3.6 Plan de gobierno del Eje 4: Economía, competitividad y empleo**

<b>N°</b>	<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta al 2022</b>
1	Baja producción y productividad del agro en productos de pan llevar	Promover la competitividad y el empleo digno	Alcanzar la productividad media nacional por línea
2	Insuficiencia de agua para riego agrícola		Racionalización técnica del uso de agua para riego
3	Deficientes servicios turísticos en el distrito de Huari		Alta calidad de los servicios turísticos en Huari

#### **Acciones del Movimiento Independiente Regional Ancas a la Obra:**

- Capacitar en actividades culturales mejoradas a la PEA agrícola.
- Mejorar el sistema de riego en el distrito de Huari.
- Instalar sistemas de riego tecnificado en los distritos.
- Construir canales de riego en los distritos.
- Instalar reservorios para agua de riego en los distritos.
- Mejorar los servicios turísticos en el distrito de Huari.
- Promocionar el cultivo de productos de agro exportación propias de la provincia.

- Promover la constitución y funcionamiento de PYMES para el desarrollo industrial y económico con el mercado de empleo.

### 3.7 Plan de gobierno del Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura

Nº	Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
1	Deficiente integración física de la provincia con el país	Promover la competitividad y el empleo digno	52% de la PEA ocupada
2	Falta de competencia profesional en el gobierno edil		Buen ordenamiento urbano en los 16 distritos
3	Escasos recursos económicos para la ejecución de infraestructura pública		Incurción a la cooperación internacional

#### Acciones del Movimiento Independiente Regional Ancas a la Obra:

- Gestionar en los órganos del Estado la ejecución de vías troncales para la buena integración de la provincia con el país.
- Ejecutar los planes de desarrollo y ordenamiento urbano y territorial.
- Elaborar proyectos de infraestructura productiva de impacto socioeconómico para ser financiados por la cooperación técnica.

### 3.8 Plan de gobierno del Eje 6: Recursos naturales y ambiente

Nº	Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
1	Cambio climático que afecta la disponibilidad del recurso hídrico	Mejorar la calidad ambiental con disminución de riesgos asociados a cambios del clima y eventos geológicos	0.57 de índice del desempeño ambiental
2	Contaminación de los recursos naturales		Acopio y reciclaje del 90% de los residuos sólidos

#### Acciones del Movimiento Independiente Regional Ancas a la Obra

- Construir plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Ejecutar el programa de capacitación y sensibilización en conservación ambiental.
- Instalar plantas de tratamiento de residuos sólidos en cada distrito.

- Ejecutar proyectos de forestación y reforestación en cada uno de los distritos.
- Educar a alumnos y a la ciudadanía toda en temas ambientales, para la recuperación y preservación de este recurso como fuente de desarrollo socioeconómico.

#### **IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

En cumplimiento al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, contempla el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción.

La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

B, considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento de contacto con la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad; permitiendo, orientando, promoviendo y facilitando la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

B, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de la gestión municipal, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

B, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad provincial de Huari que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Ancash, Junio del 2018